

JUAN GARCÍA PONCE, *El canto de los grillos*. Imprenta Universitaria. México, 1958. 128 pp.

Se trata de una primera obra de teatro discreta y lograda. El principal mérito del autor es haber renunciado a la falsa originalidad, señuelo en el que caen muchos jóvenes. *El canto de los grillos* retrata un área limitada: la burguesía provinciana y sus pequeños problemas. El dramaturgo ha medido sus fuerzas, y no pisa terreno falso. Fácilmente se le perdonan las inseguridades del lenguaje, porque alcanza un tono de voz continuado, diríamos una atmósfera emotiva que envuelve la obra entera.

García Ponce mira la provincia con ojos pesimistas e irónicos, y no le ofrece ninguna salvación. Su vista penetra hasta el interior, sin detenerse en los aspectos risueños que hacen el deleite de los turistas. Se asemeja a la visión enlutada y severa de Lorca; pero sin tocar los extremos trágicos del temperamento latino. Está más cerca de los pueblos fantasmales de Azorín adornados con algunos chispazos de humor.

El lector no compadecerá mucho a los personajes viejos, pues carecen de relieve; ya los ha visto y oído en la vida real y en las comedias: la criada fiel pero insolente, la tía solterona que se dedica a amargar la existencia de los demás, la madre bondadosa que vive en las nubes. Estos personajes (aunque apegados a la tradición literaria) sirven para que los jóvenes destaquen con más nitidez; aquí la juventud acapara la vitalidad. Ana, Roberto y Sylvia, desean vivir sus vidas propias. Deben luchar para salir adelante; pero el medio provinciano los aplasta. Por una parte está el criterio burgués y tradicional; por la otra, las ideas modernas que se infiltran con el consiguiente escándalo de los mayores. La sociedad crea múltiples necesidades a los jóvenes, y les ofrece muy pocos medios para satisfacerlas. La nueva generación ha gastado su entusiasmo en sueños estériles, y las probabilidades de alcanzar la felicidad son escasas. Hasta Ana, cuya única ambición es casarse, fracasa. La muchacha hace lo posible por conseguir marido; pero frustran su intento las rígidas normas provincianas; el temor del qué dirán se convierte en una fuerza aplastante. El problema viene a complicarse más: la provincia y la capital se constituyen en los antagonistas de la lucha ideológica. Los mayores creen que la metrópoli representa todo lo malo, mientras que los jóvenes piensan que la gran ciudad es una especie de paraíso que colmará sus ilusiones. Roberto y Sylvia pretenden huir de la tutela familiar. México es la única puerta de salida; pero los viejos logran retenerlos, y ellos se resignan.

García Ponce ha creado un universo objetivo (reflejo de la crisis actual que se extiende por todos los campos) y cruel (tanto como lo es la presente sociedad para sus miembros más débiles). Si bien los seres que pueblan ese universo son cobardes y pequeños, saben llevar sus defectos con dignidad. Los despreciaremos pero no podremos odiarlos: no son héroes ni tampoco monstruos, sino, como todas las personas, gente que "nace, se ilusiona, se desengaña y muere". Al bajar el telón, el círculo se cierra, y los pequeños problemas de la burguesía quedan sin re-



solver. Se oye el canto de los grillos: un símbolo de la monotonía espiritual de la provincia.

C. V.

SCHLEGEL, FEDERICO. *Fragmentos*. Facultad de Filosofía y Letras. Invitación al romanticismo alemán, semblanza biográfica y traducción de Emilio Uranga. Imprenta Universitaria. México, D. F. 99 pp.

En la apasionada e impregnada de sentir romántico, *Invitación al romanticismo alemán*, que abre este pequeño, pero sustancioso volumen, Emilio Uranga afirma que "el romanticismo, más que revelarnos algo nuevo, simplemente corre al encuentro de nuestras ansias no formuladas" y, un poco más adelante que "el género romántico por excelencia es el fragmento". Al recorrer las páginas del libro estas dos afirmaciones se hacen evidentes (como casi todas las demás que contiene el ya mencionado prólogo, al que sólo podrían reprochársele algunas frases excesivamente empalagosas). La cerrada antología que el prologuista presenta permite tomar contacto con un Schlegel por demás brillante, incisivo, apasionado y contundente que, más que elaborar teorías, obliga al lector a compartir puntos de vista; que, más que enunciar conceptos, los revive y que se preocupa más de "vivir", en la poesía que de crearla por medios artísticos. Los paralelismos quedan eliminados; poesía y vida forman una sola línea. No hay que hacer poesía, hay que vivir "en" ella.

Al pedir una "mitología de las profundidades", como dice Uranga, Schlegel les da a los conceptos expuestos una calidad de exigencia vital. Y, tanto cuando se refiere a las exigencias de la poesía como ejercicio literario como cuando habla de religión, historia y ciencia o arte y política, obliga al lector no a juzgarle sino a participar de su entusiasmo, de su convencimiento. Parece brindarle no "una teoría" sino "la única teoría", la que es indispensable aceptar y practicar si se quiere vivir plenamente. Es indudable que aun en esta pequeña antología se repite, cae una y otra vez sobre el mismo objetivo; pero el vigor y la sinceridad de la exposición excluye toda posibilidad de cansancio y el lector recorre ávidamente las páginas, obligado casi inconscientemente a compartir el entusiasmo del teorizante.

La selección es acertada, lo mismo que la semblanza biográfica que sitúa, con amena brevedad, al autor en su tiempo.

La traducción efectiva, fiel, facilita la toma de contacto con la luminosa prosa de Schlegel.

Tipográficamente el libro presenta como único defecto, la ausencia de una mayor separación entre fragmento y fragmento, lo que facilitaría su diferenciación y permitiría gozar más independientemente de su grato sabor.

J. G. P.

FERNANDO GINER DE LOS RÍOS. *Religión y Estado en la España del siglo XVI*. Fondo de Cultura Económica. Méx. 1957. 198 pp.

El espíritu del pueblo español, católico en esencia y nutrido por una gran tradición que se remonta a los principios mismos del cristianismo, se enfrenta, bajo la dirección del cardenal Cisneros y doña Isabel, al movimiento religioso de la Reforma emprendido por Lutero (1483-1546) a principios del XVI, a raíz de la publicación de sus famosas 26 proposiciones contenidas en *De la libertad de un hombre cristiano*, en 1520, y que tuvo la enérgica respuesta de España, secundada por otros países simpatizadores de la misma causa que se unieron, como en el caso de las Cruzadas, en un solo bloque de ataque contra los insurrectos, y a la vez, en defensa de sus mismos y espirituales intereses que tan peligrosamente eran amenazados, no tan sólo en aquellos momentos, sino en toda su trayectoria histórica. De esta unificación resultó la llamada Contrarreforma en que Estado e Iglesia fueron uno: "En el momento en que se gesta en el mundo una concepción que otorga la preminencia a la acción encaminada al logro de bienes sensibles, el Estado español orienta su vida igualmente a la acción, mas señalándose como objetivo la conquista de las almas a fin de obtener la salvación", como única finalidad de todos sus actos y una corroboración de las ansias metafísicas que han caracterizado este pueblo que antepone tales valores a los de un carácter puramente práctico. Así, fundidos Estado e Iglesia, fortalecidos recíprocamente en esta doble alianza ofensiva y defensiva, "dividiendo los menesteres pero coordinando las acciones", pretenden y consiguen, impuesta la reformada Iglesia, "de acuerdo de las aspiraciones políticas del siglo XVI", hacer triunfar el nuevo catolicismo que "tiene en su esencia mucho de español, porque, a partir de Trento, es la Compañía de Jesús la que inspira fundamentalmente a la Iglesia, y la Compañía de Jesús es un órgano que la conciencia española destaca en el siglo XVI para servir los fines del Estado", no en el sentido de que éste se valiera de aquélla para la consecución de los suyos propios, sino que, como ambos persiguen, sobre los terrenales y materiales, fines espirituales ulteriores, su participación no es sino fortificadora y tendiente a una mayor y mejor efectividad de sus realizaciones.

Es por las fechas cuyos sucesos componen este libro, cuando acontecen cambios notables en la historia de las ideas españolas que tienen relación directa con los acontecimientos políticos y sociales entonces imperantes. Recuérdese, en efecto, aquella pléyade, más que de filósofos de teólogos, que tan importante influjo ejerció sobre la monarquía española, y ésta, a su vez, sobre los pueblos que gobernaba: el P. Mariana —1536-1623—, que con su célebre libro *Del rey y de la institución real*, produjo tanto escándalo al asegurarse que había inspirado a Ravillac para perpetrar el asesinato de Enrique IV; el fundador del Derecho Internacional, autor

de las *Reelecciones*, Francisco Vitoria, —1486-1546— abogado ante las Cortes españolas de los naturales de América, enemigo de la guerra injusta, que decía que “si al súbdito le constare la injusticia de la guerra, no es lícito ir al ejército aunque se lo ordene el príncipe”, y Melchor Cano, —1509-1560— que con sus *Lugares teológicos* habría de reformar tan

profundamente la teología. Fernando Giner de los Ríos termina su *Religión y Estado en la España del siglo XVI*, con estas palabras: “Ahonden en la meditación de cuanto a ella [la razón de esta España] y a su siglo XVI se refiere, muy especialmente los que se preocupan del porvenir de América”.

F. P.

A N A Q U E L

Por Francisco MONTERDE

COMO JUSTIFICABA ROA BARCENA LA SELECCION HECHA PARA LA ANTOLOGIA DE POETAS DE MEXICO

DE LOS DOS ESCRITORES a quienes la Academia Mexicana encargó que formaran la colección de composiciones que iban a integrár, en 1891, la *Antología de poetas de México*: José María Roa Bárcena y Casimiro del Collado, fue aquel quien escribió para justificar el resultado de la tarea encomendada a ambos.

Su artículo —que se titula como la obra inicialmente impresa en 1892: “Antología de poetas de México”— aparece, fechado el 22 de septiembre de 1893, en el tomo IV de las *Memorias de la Academia Mexicana* (páginas 385 a 405).

Al mediar ese artículo, Roa Bárcena dice que “quien le traza, y que hasta aquí pudiera haber expresado ideas compatibles por la Academia Mexicana y por sus propios compañeros de comisión” —el tercer comisionado fue José María Vigil, que redactó la “Reseña histórica de la poesía mexicana”—, “va a ceder a una debilidad acaso disculpable si se tiene en cuenta sus aficiones viejas”.

Tales viejas aficiones, dice, al aludir a las que tuvo en su juventud, cuando leía y comentaba libros, habían sido “despergadas y adivadas con el reciente examen de nuestros poetas, y el natural cariño a la patria y a lo que en ella se produce”.

Ese cariño, afirma, se hallaba “tan distante de la ciega admiración a todos los dominios del campanario de nuestra aldea, como del disgusto y desdén que hacia lo que nos pertenece suele despertar en muchos el espectáculo de los brillantes frutos de una cultura mucho más adelantada y vigorosa”.

A continuación viene la frase con la cual define su actitud y asume personalmente la responsabilidad, por las opiniones que expresa: “Va, dice, a ceder a la debilidad de exponer sus ideas personales acerca de algunos puntos del libro que de ultramar nos llega.”

El libro a que se refiere es el primer tomo de la *Antología de poetas hispano-americanos*, publicado poco antes por la Academia Española, para el que la de México había contribuido con la colección de poesías y la “Reseña histórica” ya mencionadas.

Dice Roa Bárcena también que lo hará “no en son de discordia ni con el presuntuoso fin de apelar de fallos que debemos respetar y acatar, sino con el honrado deseo de que se comprenda el espíritu que informó las modestísimas labores de nuestra comisión”.

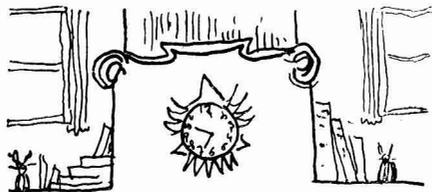
Lo hace, además, para “proponer, en poquísimos casos, puntos de vista quizá más favorables o más adecuados a veces, a juicio mío, dice, en cuanto al carácter y las producciones de algunos de los escritores nuestros catalogados” en la contribución mexicana, se entiende.

Con las frases que vienen después, dentro del artículo, Roa Bárcena rinde homenaje a Menéndez y Pelayo, cuya amistad cultivó a través de una correspondencia sólo en parte conocida.

“Si la exposición de estas menudencias necesita de la indulgencia común, dice, solicito y reclamo ahincadamente de del ilustre escritor que en la Antología ha llevado la voz de la Real Academia Española, y que lleva años de favorecerme con sus sabios consejos e inestimable simpatía.”

Comprueban esto último, las cartas de 1889 y 1890 que Roa Bárcena conservó y reprodujo, en las que hay entusiastas elogios por varias de sus poesías originales y sus traducciones de Horacio, Virgilio, Shakespeare y Byron, y acertadas indicaciones para mejorar algunos versos de éstas.

En seguida Roa Bárcena expone ideas —no sólo propias— acerca de la relativa originalidad de los poetas, ya que “los latinos imitaron y hasta saquearon a los griegos, dice, y los versificadores modernos, inclusive los no pertenecientes a la raza latina, siguen imitando y entrando a saco, las literaturas hebrea, griega y latina”.



El coleccionador debe contentarse, a su juicio, con “unas cuantas chispas de genio, unos cuantos rasgos de perfección relativa en la forma”, para no “dejar en blanco las páginas destinadas a su obra”.

No podía figurarse, “ni por un momento, que México ofreciera el rarísimo espectáculo de un poeta de primer orden”. (Don Juan Ruiz de Alarcón no figuraba en la *Antología de poetas de México*, probablemente por haber florecido en España.) “Bien podemos conformarnos, añadía, con el nivel que entre nosotros se asigna a Sor Juana Inés de la Cruz, a Navarrete y a Pesado.”

Ese punto de vista, limitado sin duda, en el que influía más de un complejo ahora perceptible, no impedirá que Roa Bárcena sitúe a nuestros poetas en el sitio elevado que, según él, les corresponde, al compararlos con los demás de Hispanoamérica.

Por eso dice: “pero, contrayéndonos a la América Española, no los consideramos inferiores a Bello ni a Olmedo, ni mucho menos a Heredia”, al dejarse llevar por una admiración que también resulta excesiva, en sentido contrario.

Para enaltecer a los poetas de México, Roa Bárcena creía, seguramente, que no bastaba subrayar sus cualidades e insistir en determinados aspectos positivos: había que rebajar, a la vez, los méritos de los otros, para que en la comparación resultaran más favorecidos aquéllos.

Con tal procedimiento, para que el contraste resulte mayor, al mismo tiempo que hace algunos reparos a las obras de Bello y Heredia, acentúa el reconocido valor de las de Sor Juana y encumbra a Navarrete y a Pesado.

No deja de reconocer que la “Oda a la Agricultura de la zona tórrida”, el “Canto a la Batalla de Junín” y “el apóstrofe ‘a la catarata del Niágara’”, según sus palabras, “son, como generalmente se afirma, piezas de primer orden, no obstante las deficiencias que la buena crítica ha encontrado en sus detalles”.

Después de afirmarlo en el cuerpo del artículo, regatea méritos a la silva de Bello y al “apóstrofe” de Heredia, en una nota que se refiere principalmente a defectos de ambas composiciones.

De la poesía de Bello menciona su “poca originalidad”, pues “luce, no sólo reminiscencias, sino pensamientos y hasta frases y palabras de poetas latinos y castellanos de alta ley”, como Virgilio y Horacio, entre aquéllos, y Rioja y Quintana, entre los últimos.

Del “Niágara”, de Heredia, opina Roa Bárcena que esa poesía, “en cuanto a la factura poética, innegablemente resulta desaliñada y defectuosa”; y cita algunos versos, en prueba de los “descuidos” que halla en la composición “que los profesores de retórica ofrecían, dice, a nuestra juventud de hace cincuenta años como obra perfecta y admirable”, para agregar: “confieso que nunca excitó mucho mi entusiasmo”, a excepción de la veintena de versos en que describe la catarata.

Por último, “a propósito de Olmedo y de su ‘Canto a la Batalla de Junín’,” Roa Bárcena deplora mucho “que en la Antología, por las circunstancias de su formación, no hallara cabida la poesía épica de un autor nuestro”, Manuel M. Flores, que él consideraba superior en este aspecto.